



CGT lamenta la firma por el sindicalismo institucional de otro acuerdo para precarizar los salarios y las condiciones de la clase trabajadora española

UGT y CCOO firman hoy con la patronal un pacto que limita al 1% la subida salarial en 2015, mientras las empresas del IBEX 35 reconocen este año beneficios superiores al 25% de media

La Confederación General del Trabajo (CGT), ante la firma en el día de hoy (8 de junio) del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, que suscribirán las direcciones de los sindicatos UGT y CCOO y las de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, lamenta que dichos sindicatos se presten otra vez a este tipo de acuerdos que tanto han deteriorado los derechos y las condiciones de la clase trabajadora desde los ya históricos Pactos de la Moncloa, ANE, AMI, AI, Pacto de Toledo, etc., que no sólo han recortado los salarios de los trabajadores sino que han abaratado el despido, precarizado la contratación y retrasado la edad de jubilación, entre otras graves consecuencias.

Por lo que respecta al III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva que se firma hoy, desde la CGT no queremos dejar de señalar que supone otro jarro de agua fría para millones de trabajadores que verán cómo sus ingresos siguen creciendo menos que los precios. Esto no supondrá únicamente que los jornales puedan quedarse por debajo del IPC interanual; es que tampoco se va a proceder a la recuperación por los incrementos perdidos durante todos estos años precedentes de congelación y hasta reducciones salariales.

Por si esta nueva frenada en seco a las subidas salariales no fuera suficiente renuncia del sindicalismo institucional, hay que tener en cuenta que en el mencionado acuerdo (como varios representantes de la patronal se apresuraron a destacar) se han pactado recomendaciones y acuerdos mínimos, orientativos y vinculados a la productividad y los resultados de las empresas, por lo que hablar de incrementos salariales de “hasta el 1%” (para 2015) y del 1’5% (2016) supone –de hecho- dejar la puerta abierta a subidas inferiores y condicionadas al cumplimiento por los trabajadores de cláusulas de productividad o renunciando a determinados derechos.

Esta moderación que hoy nos imponen UGT, CCOO, CEOE y CEPYME se produce precisamente en un año en que todo el mundo habla de recuperación económica e incremento de la producción industrial y las exportaciones (con beneficios record para las empresas del IBEX 35), sin escuchar los consejos de expertos y organismos internacionales que recomiendan al gobierno español la subida de los salarios como forma de aumentar el consumo interno y de enfrentarse al alarmante empobrecimiento de las familias. Desoyendo todos esos consejos, Toxo y Méndez vuelven a poner su firma para empeorar las condiciones de la clase social a la que hasta hace poco decían pertenecer e incluso defender. Resulta ignominiosa la posición, actitud y la ética de estos dos sindicatos, empeñados desde hace más de 37 años en ser parte del régimen, gobierne quien gobierne. Al igual que el gobierno de Rajoy, son insensibles al sufrimiento de más de 4.000.000 de personas paradas que no reciben ninguna prestación y, firman “migajas” como la ayuda de 426 euros los parados de larga duración.

La CGT vuelve a lamentar que el sindicalismo mayoritario se humille y doblegue ante la patronal europea que menos invierte en investigación y formación, cuyo único objetivo parece ser el de ganar cada año más aunque sea a costa de recortar derechos y salarios a las plantillas que hacen posible el funcionamiento de las propias empresas.